



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
GRUPO MOVILIDAD

No. GS- 2024 080730 /AREAD – GRULO – 20.1

Ibagué, 26 SEP 2024

Señor (A) coronel
DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué (E)
Carrera 48 sur No 157-199 vía Picaleña
Ciudad.

Asunto: Solicitud autorización prórroga en tiempo orden de compra No. 116624

En atención a la ejecución de la orden de compra No. 116624 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB", DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA UPRES, JUNGLA ANTINARCÓTICOS REGIÓN No. 2 Y VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "VEHÍCULOS LIVIANOS CHEVROLET." De manera muy respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, autorización para realizar prórroga en tiempo a la orden de compra antes mencionada, la cual tiene plazo de ejecución hasta el 30/09/2024 y se requiere prorrogar hasta el 31 de octubre del 2024, teniendo en cuenta que a la fecha se tiene un saldo de \$ 3,801,441.55.

Es de aclarar que mediante comunicación oficial No. GS-2024-080546-METIB del 25/09/2024, se solicitó al Representante Legal de la UT AUTOMOTORIZ 2020, informara si acepta realizar prórroga a la orden de compra No. 116624. Esta solicitud fue respondida con carta de fecha 26 de septiembre de 2024, donde el Representante legal de la firma contratista manifiesta que acepta prorrogar la orden de compra antes mencionada.

Atentamente,

Intendente Jefe **JOSÉ ABRAHAM RONCANCIO ROMERO**
Supervisor Orden de Compra No. 116624

Anexo: solicitud aceptación prórroga, respuesta firma contratista en (02) folios

Elaboró: SI. YEISON APACHE
ARMOV-METIB.

Revisó: IJ. JOSÉ ABRAHAM RONCANCIO
ARMOV METIB.

Fecha de elaboración: 26-09-2024
Ubicación: Documentos/informes/2024

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picaleña
Teléfono: 3218641989
luis.chitan@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUÉ
GRUPO LOGISTICO

No. GS-2024-080546-1/AREAD - GRULO - 20.1

Ibagué, 25 SEP 2024

Señores
UT AUTOMOTRIZ 2020
Calle 118 # 16-41 OF 210
Bogotá

Asunto: Solicitud prorroga en tiempo orden de compra No. 116624

En atención a la ejecución de la orden de compra No. 116624 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA NACIONAL Y ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ "METIB", DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA "DETOL", UNIDAD PRESTADORA DE SALUD TOLIMA UPRES, JUNGLA ANTINARCÓTICOS REGIÓN No. 2 Y VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR "VEHÍCULOS LIVIANOS CHEVROLET." De manera muy respetuosa me permito solicitar al señor Representante Legal de la UT AUTOMOTRIZ 2020, informar por escrito si está de acuerdo y considera viable realizar prorroga en tiempo a la orden de compra antes mencionada, la cual se requiere hasta el 31 de octubre del 2024.

Atentamente,

Intendente Jefe JOSE ABRAHAM RONCANCIO ROMERO
Supervisor de la Orden Compra no. 116624

Elaboró: SI. YEISON APACHE ALDANA
METIB-ARMOV.

Revisó: IJ. JOSE ABRAHAM RONCANCIO
METIB-ARMOV.

Fecha de elaboración: 25-09-2024
Ubicación: Documentos/informes/2024

Carrera 48 Sur 157-199 Vía Picalaña
Teléfono: 3218641989
luis.chitan@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



UNIÓN TEMPORAL
AUTOMOTRIZ 2020
Nit. 901.446.282-3

Dir: CR 68 H 78 33
Tel: 3115908994
contabilidad@utautomotriz.com.co

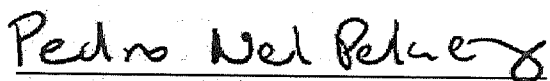
Bogotá, 26 de septiembre de 2024

Intendente Jefe JOSE ABRAHAM RONCANCIO ROMERO
Supervisor orden de compra
POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE

Asunto: Aceptación prorroga orden de compra No. 116624

En los mismos términos establecidos en las órdenes de compra en mención acepto la solicitud de prorrogar por 30 días hasta el 31 de octubre a la orden de compra 116624 solicitada mediante oficio de la entidad con Nro. GS-2024 -080546 /AREAD – GRULO – 20.1 del 25 de Septiembre de 2024

Cordialmente,



PEDRO NEL PELAEZ TISNES
C.C. 4520757
REPRESENTANTE LEGAL SUPL
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
NIT: 901.446.282-3